EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 03 de septiembre de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.379 ISSN 0124-5171

■ 111 uniformados se trasladaron

Instalaron puesto de mando en el Cauca

Tras el asesinato de Karina García, candidata a la gobernación de Suárez, Cauca y cinco acompañantes, el Ministerio de Defensa ofreció hasta $100 millones en recompensa por quien otorgue información los criminales, quienes al parecer hacen parte de las disidencias de las Farc.

Se anunció la creación de un puesto de mando del Ejército para guardar el orden público.

PÁG. 2

Piden pico y placa habitual

Una parte del gremio de taxistas de Cali pidió a la Secretaría de Movilidad que reestablezca el pico y placa para sus vehículos a dos dígitos. Cabe resaltar que esta medida se modificó el pasado 1 de agosto y quedó solamente de un número, por solicitud explícita de los amarillos.

PÁG. 2

Pintando por la paz

Foto cortesía Oficina de comunicaciones Alcaldía de Cali - Especial Diario Occidente

El festival gráfico urbano, ´Graficalia´ inició con el mural urbano más grande de Cali, en el cual participaron más de 300 personas. Este evento reunirá a artistas de Uruguay, México y el Reino Unido, quienes, con arte, mostrarán a la sucursal del cielo como un territorio de paz y cultura ciudadana.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 31 de agosto 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4976	6016
CHONTICO NOCHE	2259	3815
SAMÁN	9437	5633

Chontico MILLONARIO "Gana tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 01 de septiembre 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7142	6017
CHONTICO NOCHE	9875	3816
SAMÁN	6682	5634

Chontico MILLONARIO "Gana tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 2 de septiembre 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	5604	6018
CHONTICO NOCHE	4855	3817
SAMÁN	5149	5635

Chontico MILLONARIO "Gana tempranito, Cobre rapidito"

Cayeron apartamenteros

En el barrio Ciudad Jardín de Cali, se logró la captura de seis personas que se presume conformaban una estructura delincuencial de apartamenteros que afectaba la tranquilidad de los habitantes en el Sur de la ciudad. Los uniformados identificaron a los apartamenteros quienes intentaban ocultar el botín de un robo previo en carro de alta gama.

Cortes de agua

Por trabajos en la red de distribución de agua la ciudad, Emcali anunció cortes del servicio en varios barrios de Cali. El 4 de septiembre, suspenderá desde las 9:00 a.m. hasta las 8:00 p.m. el servicio en los barrios San Benito, Prados de Oriente y Villanueva, El Recuerdo. El 5 de septiembre en el mismo horario, se afectará el suministro en los barrios Aranjuez, Belalcázar, Guayaquil y Junín.

■ Cerca de 111 uniformados llegarán como refuerzos al Cauca

Ofrecen recompensa de $100 millones por los disidentes

Tras el asesinato de Karina García, candidata a la alcaldía de Suárez, Cauca, y cinco acompañantes más, el ministro de Defensa, Guillermo Botero, anunció hasta $ 100 millones de recompensa para quien otorgue información sobre los perpetradores del crimen.

Así quedó el vehículo en el que se trasladaba la candidata a la alcaldía de Suárez, Cauca.

Los anuncios

Tras la realización de un consejo de seguridad encabezado por el ministro de Defensa, Guillermo Botero, y la cúpula militar, varios fueron los anuncios que se realizaron para dar con el paradero de los criminales y recuperar el orden público en Suárez, Cauca.

"Ofrecemos una recompensa de 100 millones de pesos por información que conduzca a la captura de alias "Mayimbú" y de 50 millones de pesos por alias "Marlon", de grupos armados organizados residuales, presuntos responsables del homicidio ocurrido en Suárez, Cauca. Este delito no quedará impune", puntualizó Botero.

Según las pesquisas reali-zadas por los uniformados, los alias anteriormente mencionados harían parte de un grupo de disidentes de las Farc que no se acogió al proceso de paz.

Botero también informó la creación de un grupo de uniformados que hará presencia permanente en Suárez: "Se instaló desde este momento un puesto de mando de la Tercera Brigada del Ejército de Colombia en Suárez, Cauca y una burbuja especial de inteligencia contra los grupos armados organizados residuales. El control de esta región es prioridad de la fuerza pública. El terrorismo no tiene cabida en ninguna región del país".

"El Ejército de Colombia y la Policía mantendrán una mesa de coordinación con la Defensoría del Pueblo para monitorear las alertas tempranas ", concluyó Botero.

Rechazo al hecho

Óscar Campo, gobernador del Cauca, habló sobre la presencia de grupos armados organizados residuales en varios territorios de su departamento: "Aquí hay algo muy claro, aquí tenemos unos municipios con una fuerte presencia de disidencias y que además hay un riesgo permanente por una economía ilegal que tiene intereses criminales en generar zozobra y amenazas. Municipios como Argelia, Corinto, Suárez, y la cordillera del Patía y otros municipios tienen presencia de grupos que matan, amenazan y extorsionan, es algo que está creciendo en las últimas semanas de manera exponencial".

Desplazamiento

En Morales, otro municipio del Norte del Cauca, cerca de 100 campesinos han abandonado sus tierras debido a los intensos enfrentamientos entre disidencias de las Farc y el Ejército Nacional.

Silvio Villegas, Alcalde de esta población aseguró que existe miedo entre la población civil.

Tensión en Florida y Pradera

No solamente en los territorios del Cauca se siente la zozobra, los pobladores de las zonas rurales de Florida y Pradera, en el Valle del Cauca, han denunciado presencia de grupos armados residuales.

Taxistas exigen pico y placa de un solo dígito

Autoridades están alerta por una posible manifestación del gremio de taxistas.

Varios integrantes del gremio de taxistas de Cali han mostrado su interés en que la medida de pico y placa para sus vehículos vuelva a ser de dos dígitos y no de uno solo, como lo modificó la Secretaría de Movilidad del municipio. Desde tempranas horas de ayer y hoy, el cuerpo de agentes de tránsito ha estado a la expectativa de una posible manifestación de amarillos.

Una encuesta

El secretario de Movilidad de Cali, William Camargo, habló sobre la opción de retornar al habitual pico y placa para los transportadores públicos individuales. Cabe resaltar que esta alternativa será tenida en cuenta tras la realización de encuestas que serán aplicadas a los conductores.

"La secretaría ha venido trabajando en mesas con los operadores y sus representantes, mesa que se volverá a reunir el próximo miércoles para discutir el resultado de la encuesta que está culminando hoy con los taxistas para el tema de mantener el pico y placa en un dígito o dos", puntualizó Camargo.

Cabe resaltar que la modificación de pico y placa para los amarillos nació el pasado 1 de agosto, tras una mesa de concertación entre el gremio de taxistas y el alcalde de Cali, Maurice Armitage.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

■ Candidatos a la Alcaldía

Hoy debate sobre medio ambiente

El Ciclo de Debates 2019: Alcaldía de Cali y Gobernación del Valle continúa hoy con el diálogo entre los candidatos a la Alcaldía y los ciudadanos sobre las propuestas relacionadas con medio ambiente y ordenamiento territorial.

Este tercer debate es organizado por la Universidad Autónoma de Occidente y se llevará a cabo a partir de las 10:00 a.m. en el auditorio Yquinde. Al mismo pueden asistir todos los caleños que quieran informarse y conocer a fondo las propuestas de los aspirantes al cargo de elección popular más importante de la ciudad para el periodo 2020-2023.

Quien esté interesado en asistir, debe inscribirse previamente en el enlace http://bit.ly/DebateAlcaldía3Sep o llegar al auditorio Yquinde una hora antes del inicio del debate para realizar su respectivo registro.

Desde las 9:00 a.m. se habilitará la entrada al auditorio para facilitar el ingreso de los asistentes, teniendo en cuenta que el cupo es limitado y una vez se cumpla el aforo, no se permitirá el ingreso de más personas. Se recomienda no llevar material electoral ya que este no podrá ser ingresado al auditorio.

Unidos por Cali y el Valle

El Ciclo de Debates 2019, es promovido por ProPacífico, las universidades Autónoma de Occidente, ICESI, Pontificia Universidad Javeriana Cali, San Buenaventura Cali y la Universidad del Valle; así como otros actores de la sociedad civil como Asocaña, la ANDI seccional Valle del Cauca, Cali Valle Bureau, Camacol Valle, la Cámara de Comercio de Cali, el CIEV, Fundación Bibliotec, Invest Pacific y la UAV; y medios de comunicación como El País, Diario Occidente, Noti5, 90 Minutos, Telepacífico y Blu Radio Cali.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Clara Luz Roldán encabeza la intención de voto para la Gobernación del Valle del Cauca, según una encuesta realizada por la firma Analizar & Lombana...

Clara Luz Roldán

En el estudio, Clara Luz tiene el 44.9% de la intención de voto, muy lejos de los demás candidatos al primer cargo departamental, con una ventaja de 40 puntos.

En segundo lugar aparece Griselda Janet Restrepo, con 4.4%; seguida de Mónica Gaitán y Francisco Lourido, con 2.2%, cada uno, y Álvaro López Gil, con 2.0%.

Siguen Carlos Andrés Clavijo, con 1.6%; Óscar Gamboa, con 1.3%; Duvalier Sánchez, con 1.1%, y Carlos Sami Valencia, con 0.4%.

El 20.3% de las personas encuestadas por Analizar & Lombana respondió que votaría en blanco para la Gobernación del Valle, mientras que el 19.6% dijo que no sabe ó no responde.

La encuesta -ver ficha técnica- fue realizada en Cali, Tuluá, Buenaventura, Palmira, Buga, Cartago, Yumbo, Jamundí, El Cerrito, Pradera, Florida, Candelaria y Trujillo, municipios que representan el 74,5% de la población del Valle del Cauca.

* * *

Norma Hurtado

El grupo político de la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, finalmente decidió respaldar a Jorge Iván Ospina para la Alcaldía de Cali.

El anuncio fue hecho por la representante Norma Hurtado, quien, a través de un video difundido ayer, dijo lo siguiente:

"Hoy tengo una noticia muy importante para darles: la adhesión del movimiento Nueva Generación al programa de gobierno y a la campaña que viene liderando a la Alcaldía de Cali el doctor Jorge Iván Ospina".

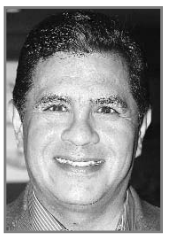

Jorge Iván Ospina

Según sostuvo Hurtado, el programa de gobierno de Ospina "tiene coincidencias con toda nuestra filosofía".

Con esta adhesión, la campaña de Jorge Iván Ospina logra el respaldo de todos los sectores de la U que tienen presencia electoral en Cali.

La primera organización de la colectividad en llegar a esta campaña fue la Fuerza de la paz, del senador Roy Barreras; luego llegó el grupo de Palmira -el caicedismo-, y finalmente Nueva Generación, que es el bloque más fuerte de la U en la ciudad.

El potencial electoral de Nueva Generación en Cali está alrededor de los 40 mil votos.

El acto oficial de adhesión de Nueva Generación a Jorge Iván Ospina se realizará el próximo jueves.

Ficha técnica

■ **PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE ENCOMENDÓ Y FINANCIÓ LA MEDICIÓN:** VISSION DIGITAL.
■ **PERSONA NATURAL O JURÍDICA QUE LA REALIZÓ:** ANALIZAR & LOMBANA S.A.S -Inscrita ante el CNE
■ **GRUPO OBJETIVO:** Hombres y mujeres mayores de 18 años de edad, Que manifestaron la intención de votar en las próximas elecciones para la Gobernación del Valle, de todos los estratos socioeconómicos residentes 13 municipios del Valle del Cauca.
■ **DIRECCIÓN ESTADÍSTICA:** Tomas Lombana Bedoya - Economista
■ **EQUIPO DE TRABAJO:** 19 Encuestadores, 5 Coordinadores de campo, 1 Coordinador General.
■ **TIPO DE MUESTRA:** Aleatorio.
■ **TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 2,370 encuestas presenciales
■ **PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA SELECCIONAR LAS UNIDADES:** Se empleó un diseño estadístico Multietápico estratificado, comunas, estratos sociales, barrios, manzanas, hogares y por último el individuo idóneo para contestar la encuesta.
■ **UNIVERSO REPRESENTADO EN LA MUESTRA:** Representa el 74,5% la Población del departamento del Valle, Personas mayores de 18 años. Cifra tomada del DANE proyectado 2,017.
■ **TÉCNICA UTILIZADA PARA LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA:** La metodología que se aplicó fue muestreo aleatorio simple controlando Municipio, Clase socio-económica, y género. Para medir la intención de voto se entregan unas tarjetas circulares para su respuesta, con fotografía y nombre de los precandidatos.
■ **FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:** Del 13 a 25 agosto 2,019.
■ **TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:** Presencial -cara a cara en el hogar del entrevistado.
■ **MARGEN DE ERROR:** +/- 2,1%
■ **NIVEL DE CONFIANZA:** 95%, para fenómenos observados en la población de una frecuencia mínima del 50%
■ **ÁMBITO DE COBERTURA:** 13 Municipios del Valle, Documento adjunto.
■ **PREGUNTAS FORMULADAS:** Ver cuestionario Adjunto.
■ **NUMERO DE PREGUNTAS:** 6 preguntas concretas
■ **TEMAS TRATADOS:** Ver cuestionario Adjunto.
■ **PERSONAJES SOBRE LOS QUE SE INDAGO:** Ver cuestionario Adjunto.

Editorial

Es el narcotráfico

El recrudecimiento de la violencia tiene un claro origen en el aumento de los cultivos ilícitos.

En el acuerdo suscrito entre el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y las Farc hay un punto titulado "Solución al problema de las drogas ilícitas". Sin embargo, la denominación de ese capítulo es una falsa promesa, pues más allá de hacer consideraciones genéricas, no se adoptan decisiones de fondo contra el narcotráfico.

En el texto, las Farc, pese a controlar el cultivo, procesamiento y tráfico de drogas, en ningún momento se reconocieron como tales y, por lo tanto, no asumieron compromisos de fondo en la lucha contra este flagelo, simplemente se comprometieron a "poner fin a cualquier relación, que en función de la rebelión, se hubiese presentado con este fenómeno".

Por el contrario, en el acuerdo suscrito con las Farc se consignaron obligaciones para el Gobierno Nacional que dificultan la erradicación de los cultivos ilícitos, pues se prioriza la sustitución voluntaria y se obliga a la concertación excesiva en la materia. Si a lo anterior se suma que durante los diálogos de La Habana las Fuerzas Militares fueron replegadas para evitar confrontaciones que afectaran las negociaciones y que paralelamente la Corte Constitucional prohibió la fumigación de los cultivos ilícitos con glifosato, fallo con el que estuvo de acuerdo el gobierno de turno, se concluye que entre 2014 y 2018 se tomaron decisiones que facilitaron la cadena de cultivo, producción y comercialización de drogas ilícitas. El resultado: durante el segundo periodo de gobierno de Santos el país pasó de 69 mil hectareas de cultivos de coca a casi 200 mil.

En este contexto, la intensificación de la violencia, incluida la nueva "guerrilla" anunciada por "Iván Márquez", está directamente ligada con el aumento de los cultivos ilícitos y el narcotráfico. Aquí no hay razones políticas, es una guerra entre mafias y como tal debe afrontarse.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

No respetan las normas

¿En las moto triciclo no es obligatorio el uso de casco? ¿Este tipo de vehículos pueden llevar parrillero hombre?

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diariooccidente.com.co

EN TORNO A...

Violencia política

ROSA MARÍA AGUDELO

El reciente informe de la MOE sobre la violencia política en todo el país, de cara a las elecciones de octubre, es alarmante. Luego de este 27 de julio, día en el que cerraron las inscripciones, 23 candidatos han sido víctimas de violencia política, 17 han recibido amenazas, 1 sufrió un atentado, otro fue secuestrado y 4 fueron asesinados.

Hace mucho tiempo no teníamos un panorama tan difícil en la contienda electoral. Sin duda, el recrudecimiento del narcotráfico y las disputas territoriales de los diferentes actores ilegales tienen que estar jugando un papel importante en esta situación de extrema violencia. Sin embargo, lo que más me entristece de la situación política de nuestra sociedad es la violencia verbal que están protagonizando los "ciudadanos de bien" que dicen defender la democracia. Las redes sociales están cargadas de odio y de intolerancia. Quienes los idean deberían preguntarse ¿Qué pasaría si cada Twitter, cada meme, fueran una bala? La violencia que termina en un muerto tiene origen en el irrespeto por las ideas del otro y por el afán de defender a toda costa intereses mezquinos. En esta contienda no hay que ser para, guerrillo, narco o corrupto para protagonizar hechos violentos. Deberíamos pensar en eso antes crear o darle click a un mensaje que desprestigie, deshonre o ponga en riesgo a alguien por el solo hecho de no pensar como nosotros. La polarización que estamos cultivando es tan peligrosa como la violencia armada que condenamos de otros.

MI COLUMNA

Persecución a los desertores

WILSON RUIZ

Que Iván Márquez, "Jesús Santrich", "El Paisa" y otros miembros de las Farc anunciaran que vuelven a las armas es la oficialización de lo que siempre se rumoró, un sector de esa organización que firmó los acuerdos de La Habana nunca renunció a la ilegalidad.

No obstante los problemas fiscales del país, el gobierno ha mantenido la intención de preservar los convenios suscritos por la anterior administración, por eso no es aceptable el argumento del retorno al conflicto por la "traición al acuerdo". La traición al proceso se ha dado por parte de aquellos reinsertados que quieren mantener una doble vida, por un lado arroparse con los beneficios otorgados por el Estado colombiano y por otro persistir en actividades de delincuencia como el narcotráfico y lavado de activos.

Este es un nuevo frente que debe combatir la Fuerza Pública. Es hora de rodear a los policías y militares que tienen el deber constitucional de perseguir ese bloque de exintegrantes de las Farc. El tono amenazante de Iván Márquez no tiene otro objetivo que intimidar a los colombianos, pero carecen del poder para sostener un conflicto en el tiempo, además un levantamiento en armas que se escude en la lucha por las clases más desfavorecidas, requiere el apoyo de la comunidad para prevalecer.

El anuncio de los desertores de la paz no dejó de sorprender, sin embargo es una especie de depuración para discernir entre los que se desmovilizaron para contribuir en la construcción de la sociedad y los que continúan en la criminalidad.

Este movimiento no tiene cabida en el mundo del siglo XXI que abandonó, salvo algunas excepciones, las guerras intestinas como forma de superar las desigualdades. Aquí estamos frente a una organización de delincuencia que hay que perseguir, combatir y exterminar.

EN VOZ ALTA

"El verdadero valor consiste en hacer uno sin testigos lo que sería capaz de hacer ante todo el mundo."

François de La Rochefoucauld, escritor francés

RINCON DEL PENSAMIENTO

La Calidad Humana

En esta época todos hablan de calidad de productos, de calidad de procesos, calidad de servicios, calidad de sistemas...Muy poca gente habla de calidad humana, calidad de vida... sin ella, todo lo demás es apariencia, sin fundamento.

Hablar de calidad humana es cuidar nuestros vínculos con los demás. Necesitamos rehacer nuestros vínculos humanos. De nada sirve trabajar de sol a sol en un lugar donde no tenemos amigos y llegar cansados a un hogar en el que nadie se interesa en saber cómo nos fue. ¿Para qué trabajar tanto si nos sentimos solos?

Es triste leer un libro y no tener alguien con quién comentarlo; es doloroso sentirse preocupado y no contar con una persona a quién abrirle el corazón.

De nada vale estar al frente de una cancha de tenis, de fútbol o frente a un juego de salón; si no tenemos con quién jugar, con quien disfrutar ese momento. ¿Para qué tener lo que no se puede compartir?

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Abierta convocatoria para los amantes de la fotografía en Cali

Los Sony World Photography Awards, el concurso de fotografía más importante del mundo para los artistas que se dedican a la fotografía contemporánea anuncia que ya están abiertas las inscripciones para fotógrafos de Cali.

El nuevo premio, Latin America Professional Award, ya abrió la convocatoria para todos los fotógrafos de Latinoamérica que inscriban obras completas (5-10 imágenes) a la competencia Profesional de los Sony World Photography Awards 2020. Los fotógrafos pueden presentar su serie en diez categorías, incluidas retrato, documental, paisaje, naturaleza y arquitectura.

Para lanzar el nuevo premio y motivar a los fotógrafos latinoamericanos, una exclusiva exposición de las obras presentadas por los fotógrafos de la región en los Sony World Photography Awards 2019 se llevará a cabo en el prestigioso Museo Cuatro Caminos de la Ciudad de México del 3 al 31 de octubre. Las obras inéditas de artistas latinoamericanos se presentarán junto con las obras ganadores y finalistas de los Sony World Photography Awards 2019 tomadas por fotógrafos de todas partes del mundo.

Los fotógrafos caleños que deseen participar en los Sony World Photography Awards 2020 ya pueden enviar sus obras a través del sitio: www.worldphoto.org y entrarán a descubrir y reconocer a fotógrafos profesionales latinoamericanos. La participación es gratuita, hay un concurso y diversas categorías, como arquitectura, documental, paisajes, retratos, deportes, fotografía callejera, vida silvestre, viajes, cultura y más. La fecha límite para inscribirse es el 14 de enero de 2020.

El tema

■ Se requiere un programa de fortalecimiento muscular

Fortalecer músculos centrales disminuye los dolores de rodilla

Luisa Fernanda Prieto García, magíster en Fisioterapia del Deporte y la Actividad Física de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), evaluó el efecto terapéutico que tendría sobre el dolor anterior de rodilla combinar un programa de ejercicios de fortalecimiento para los grupos musculares del core, la cadera y la rodilla, en pacientes no deportistas con este síndrome.

El SPF también se conoce como "rodilla de corredor", ya que afecta mayormente a este grupo poblacional. Se trata de una dolencia que aparece de manera repentina, en personas sedentarias. Afecta más a las mujeres porque al tener la pelvis más ancha, sus rodillas tienden a estar mal alienadas generando un desbalance muscular a este nivel.

Al respecto la magíster explica que "otros estudios han demostrado que las personas con SPF se benefician haciendo ejercicio, por lo que se deben fortalecer los músculos de la rodilla y la cadera, pero también hemos visto que la incidencia de lesiones en la extremidad inferior está directamente relacionada con la debilidad del core abdominal". Por eso su propuesta es complementar el tratamiento con el fortalecimiento muscular de esta parte del cuerpo.

Con la asesoría del profesor Édgar Cortés Reyes, ella diseñó una rutina para evaluar el efecto de dos programas de fortalecimiento muscular en personas con el síndrome: en el grupo A se trabajaron ejercicios para core, cadera y rodilla, y en el B

se hizo el programa convencional para cadera y rodilla. En personas entre los 15 y 40 años con diagnóstico clínico y con un nivel de actividad física entre leve y moderado se aplicó un trabajo de ocho semanas de intervención.

Calidad de vida

Para medir el efecto de la intervención en el dolor y la calidad de vida de los pacientes se usó el test de Kujala, una herramienta de 13 preguntas que califican de 0 a 100 la percepción de dolor frente a actividades como subir y bajar escaleras, correr, permanecer mucho tiempo sentado o arrodillado.

"Además de evaluar el dolor y la funcionalidad medimos el dolor con la escala análoga visual, la fuerza de core, de glúteos y cuádriceps con pruebas específicas, la longitud de los músculos que están en la cadera, el ángulo Q (una medida que muestra cómo está alineado el fémur en relación con la patela y con la tibia) y medimos el balance unipodal con una prueba que se llama One Leg Stance", detalla la magíster.

Entre los resultados obtenidos se identificó que cuando al tratamiento tradicional del síndrome se le incluyen ejercicios para fortalecer el core, la calidad de vida medida con el test de Kujala en estos pacientes aumenta, en especial por una importante reduccio´n del dolor, con una diferencia estadísticamente significativa.

Respecto a la fuerza muscular de cadera y rodillas, medida con la prueba de sentadillas, no hubo una diferencia estadísticamente significativa entre los grupos de tratamiento, pero sí la hubo en cada grupo, lo cual significa que todos aumentaron la fuerza muscular en caderas y rodillas como resultado del fortalecimiento para estos grupos musculares.

Este tipo de programas serían útiles no solo para reducir el dolor, sino para evitar eventuales procedimientos quirúrgicos, pues se asegura un adecuado equilibrio muscular en lo que los fisioterapeutas llaman "cadenas cinéticas", en este caso incluyendo en forma integral trabajo de abdomen, cadera y rodillas.

Es tendencia

'Arley Contreras, el journalista'

'Arley Contreras, el journalista', es un periodista sarcástico, divertido, cercano a la gente y dice lo que el pueblo siente.

Este personaje sale a las calles armado con su cámara y micrófono en búsqueda de los más expertos en temas políticos, polémicos y cotidianos que pasan en el país. Arley sabe que esa experticia solo la domina el ciudadano común.

Él conversa y escucha atentamente a sus entrevistados; reflexiona y ríe para no llorar por las realidades "macondianas", como el recorte presupuestal al deporte, los 'golazos' de la corrupción y entender ¿cuál es la función de la JEP?

Esta propuesta de humor periodístico 'Arley Contreras, el journalista', interpretado por Christian Lozano López, estudiante de Comunicación Social - Periodismo de la UAO, fue uno de los diez ganadores del proyecto #Revivamoselhumor, en el marco del aniversario de la muerte de Jaime Garzón, organizado por la Fundación para la Libertad de Prensa y la Liga Contra el Silencio, FLIP. La convocatoria recibió más de 100 propuestas desde diferentes lugares del país, incluyendo proyectos de periodismo, caricatura y teatro, entre los cuales resaltó 'Arley Contreras' por su contenido, investigación, formato y capacidad de realización.

'Arley Contreras' fue ganador en la categoría Columna de Opinión en los premios Alfonso Bonilla Aragón 2018, gracias a la intención de generar reflexión y crítica desde nuevos contenidos.

■ Pronunciamiento de Colfecar por precio de los combustibles

Alza en Acpm sorprende a transporte de carga

Como sorpresiva calificó la Federación Colombiana de Transportadores de carga su logística Colfecar, el alza de $93 en el precio del galón de Acpm, decretado por el Ministerio de Minas y Energía para septiembre.

"Considero que la revisión al alza en el precio del diésel se registra en un momento en que el sector atraviesa una difícil situación por el cierre de la vía Bogotá – Villavicencio, por el comportamiento del dólar y por la incidencia que está teniendo sobre el sector el déficit comercial del país, así que con este incremento los costos operativos de los transportadores seguirán siendo altos, sobre todo porque los combustibles tienen un peso del 35% en los mismos" señaló el presidente Ejecutivo de Colfecar, Juan Miguel Durán Prieto.

Agregó que llama la atención que Villavicencio sea la ciudad con el precio del Acpm más alto con $9.407 si se tiene en cuenta la circunstancia que afrontan los transportadores por tener que tomar las vías alternas que aumentaron en más del 300% la distancia hacía los llanos y por ende sus costos operativos,"Por eso, reiteramos nuestro pedido al gobierno para que se defina el congelamiento del valor del galón de dicho combustible para la región de los llanos orientales, debido a los efectos negativos que están teniendo para el sector y la economía del país", sostuvo Durán Prieto.

¿Los precios?

El dirigente gremial también llamó la atención de que en forma paulatina el precio del Acpm se está emparejando con el de la gasolina cuando la idea inicial de impulsar la adopción del sistema de diésel para los vehículos de carga es que habría un valor diferencial, no solo por efectos económicos sino por razones de consumo, por lo que se hace aún más necesario que se logre una solución alterna como la creación de unas zonas francas especiales en las que se venda el combustible a un precio más bajo por ser el sector del transporte un alto consumidor de Acpm.

El dirigente gremial agregó que a esta situación se sumab el efecto del ajuste del 10% al 12% a la mezcla del biocombustible hecho recientemente más el alza del impuesto al carbono que comenzó a regir en febrero.

El Comentario Técnico

JAVIER GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
@GUTI10090
@CAMPODEJUEGOHD

GRAN EXPECTATIVA

Nos genera el retorno a competencia de la Selección Colombia. El equipo vuelve a escena para enfrentar inicialmente a Brasil este 6 de septiembre. Queiroz renovó la nómina con el objetivo de ampliar el panorama de cara al próximo reto formal que será la Copa América el próximo año.

Espero la puesta en escena del técnico bien para comenzar a despejar las dudas que quedaron tras la eliminación a manos de Chile o para agudizar la preocupación de cara a las eliminatorias.

Brasil y Venezuela son dos oponentes que nos van a exigir desde el punto de vista táctico y sin duda exigirán al técnico portugués para que exponga sus argumentos como estratega al frente de combinado patrio.

SEMANA DE CLASICO

Para disfrutar gracias al buen momento que viven América y Deportivo Cali. Igualados en puntos llegarán a la cita rojos y verdes en el Pascual Guerrero. El Cali sólo ganó un partido como forastero mientras que América no conoce la derrota en casa. La victoria le permitirá al ganador llegar a 20 puntos y acercarse al primer objetivo del semestre que es clasificar a los cuadrangulares semifinales.

FIESTA DEPORTIVA EL FIN DE SEMANA

Los amantes del deporte tendremos un fin de semana con agenda nutrida gracias al Cali Sport Fest 2019. La cita está programada para el 6 y 7 de septiembre con una variada y atractiva programación. Deporte, exhibiciones y jornadas académicas tendremos en la mesa los caleños con la Fiesta Deportiva más importante de Colombia que en está ocasión tendrá la presencia de 35 países en las diferentes actividades. Recordemos que el Cali SportFest es de acceso gratuito para el público en general.

Victoria de Oscar Tunjo en la Silver Cup del Blancpain GT

El piloto colombiano Oscar Tunjo, apoyado por MinDeporte, cerró con un triunfo en la Silver Cup del Blancpain GT World Challenge su partcipación en la cuarta fecha del Campeonato que se celebró el fin de semana en el circuito alemán de Nurburgring, en donde fue tercero en la primera carrera sumando así doble podio en su categoría. El domingo 1° de septiembre, en la segunda carrera de la jornada Tunjo, partiendo desde la décimo primera casilla, inició muy bien la competencia ganando posiciones para ubicarse séptimo desde la primera vuelta, el mismo lugar en que terminó en la general del del Blancpain GT World a bordo de su Audi R8 LMS GT3. El piloto caleño tuvo un excelente ritmo de carrera, ejecutó sensacionales sobrepasos para al final conseguir cruzar la bandera a cuadros en la primera posición de su categoría, Silver Cup.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diarioccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

El Galatasaray que encontró Falcao

Falcao García firmando su contrato

Una posta alta deberá intentar sostener el delantero colombiano, Radamel Falcao García, en el nuevo reto en su carrera al llegar a Galatasaray. Esto tiene que ver con que su nuevo equipo viene de ser bicampeón en la Superliga de Turquía y disputará la Champions League a la par de los clubes más grandes de Europa.

El desafío más significativo para el 'Tigre', pasará por sostener el paso goleador mostrado en las últimas temporadas tres francesas (marcó 21, 18 y 15 y fue el máximo artillero de su equipo). Además, deberá aportar para abrzar un nuevo título de Galatasaray, que viene de ser campeón de liga.

Su técnico:Será Faith Terim, experimentado entrenador que pasó por Fiorentina, Milan y la Selección de Turquía. Con 65 años de edad, Terim abrazó 6 ligas turcas y llevó a los Leones a conquistar la Copa de la UEFA, en la final del 2000 disputada en Copenhage ante Arsenal. Disputando la Champions llegó dos veces a cuartos de final pero fue elimi-

Tenistas de Chile, Brasil, Perú, Ecuador y Colombia, buscarán el título del torneo.

Todo se encuentra listo para disputar a partir del próximo jueves 5 y hasta el domingo 8 de septiembre el XII INTERNACIONAL DE TENIS EN SILLA DE RUEDAS OPEN CALI 2019, que se jugará en las canchas de polvo de ladrillo de la Liga Vallecaucana de Tenis. El XII INTERNACIONAL DE TENIS EN SILLA DE RUEDAS CALI 2019 que forma parte del Tour Internacional de la ITF, tiene una bolsa en puntos válidos para el ranking mundial por US$ 5.000 se jugará en

los cuadros de sencillos y dobles Open Masculino y Femenino, además de la categoría Quads, con la participación de raquetas de cinco países.

En el cuadro Masculino Open, se encuentra el reinante campeón Alexander Cataldo de Chile, actual número 23 de la clasificación mundial de Tenistas ITF. Por Brasil Rafael Medeiros (43 ITF), quien, en 2016, consiguió el título del Open caleño. También se encuentra inscritos el peruano Jesús Johel, Francisco Beltrán por Ecuador y la "armada colombiana".

nado en ambas ocasiones por Real Madrid.

En el once titular que imagina Fatih Terim el samario será titular. En ocasiones, juega con un esquema 4-1-4-1 y otras veces con un 4-4-2. Falcao sería el hombre de punta en el primero y uno de los dos atacantes en el segundo sistema. En el último encuentro, Mbaye Diagne jugó en esa posición.

Mediocampo: La zona medular de los Leones fue reforzada con el francés Steven Nzonzi, quien pasó por Roma y Sevilla, con el marfileño, Jean Michaël Seri, quien llega a préstamo del Fulham inglés.

Atacantes: El Tigre estará acompañado por el holandés Ryan Babel, que también viene del Fulham, y Emre Mor, el veloz extremo que fue revelación en Borussia Dortmund.

Alexis Mendoza: otro proyecto sin continuidad en el fútbol colombiano

Alexis Mendoza no continuará con el DIM

Más allá de que fue decisión del propio Alexis Mendoza, en relación a finiquitar su proyecto con Independiente Medellín que duró menos de cuatro meses, al presentar y ser aceptada su segunda renuncia, generada por la derrota ante Santa Fe por 2-0.

Mendoza cuando perdió estrepitosamente 5-2 el clásico ante Atlético Nacional, presentó su primera renuncia, pero, en ese momento los directivos y jugadores del poderoso lo apoyaron para que continuara en su puesto.

En esta Liga II-2019, Alexis Mendoza deja a Medellín en la posición decimoquinta, con 10 puntos en 9 partidos jugados.

En la Copa Águila, al mando de Mendoza el DIM abrazó su reciente triunfo por 3-2 a Once Caldas en Manizales, en duelo válido por la ida de los cuartos de final.

Nuevamente se comete el error de pensar que en el fútbol colombiano los procesos dependen de los resultados, cuando son los resultados los que dependen de los procesos.

Convocado el sustituto de Daniel Muñoz en Selección Colombia

El cuerpo técnico de la Selección Colombia y la Federación Colombiana de Fútbol anuncian que el jugador Jorman Campuzano, fue convocado al equipo nacional para los partidos de preparación ante Brasil y Venezuela.

El jugador del club Boca Juniors fue llamado tras la desconvocatoria de Daniel Muñoz, quien resultó lesionado tras el partido de su club Atlético Nacional ante Deportes Tolima.

Con el jugador Campuzano, se completará el grupo de 24 convocados para esta fecha FIFA, en la cual el equipo colombiano se encuentra en territorio estadounidense.

Éder Álvarez Balanta jugará la Champions

Nuevo reto para Éder Álvarez Balanta

Tras su paso por el Basel de Suiza, el defensor colombiano, Éder Álvarez Balanta, continuará su carrera en el Brujas de Bélgica, equipo que integra el grupo A de la UEFA Champions League, junto a Real Madrid de su compatriota James Rodríguez, el Galatasaray de Radamel Falcao y el PSG.

El campeón de Bélgica pagó 4 millones de euros por el pase del ex River Plate, con contrato hasta el año 2022. En Basel, Balanta disputó 89 partidos en total, sumando cinco goles y dos asistencias. Igualmente, Éver abrazó una Superliga de Suiza y dos Copas nacionales.

Chicharito jugará en Sevilla

Chicharito Hernández jugará en Sevilla

"El Sevilla FC y el West Ham United FC han alcanzado un acuerdo para la llegada al conjunto nervionense de Javier Hernández Balcázar, conocido futbolísticamente como Chicharito".

Así informó Sevilla en un comunicado oficial, la llegada de su nuevo atacante, 'Chicharito' Hernández, quien con 31 años de edad, firmó por tres temporadas con el club andaluz.Más allá de no ser la cifra oficial, según la prensa española, el traspaso habría rondado los ocho millones de euros.

Hernández es el tercer mexicano en defender la camiseta sevillista después del centrocampista Gerardo Torrado, entre 2002 y 2005, y el lateral Miguel Layún, en la segunda vuelta de la temporada 2017-18.

Luego de firmar, Hernández se unirá a la concentración de su selección, con la que jugará dos partidos amistosos contra Estados Unidos el 7 de septiembre y Argentina el 10 del mismo mes.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

■ Tenga en cuenta que no podrá ser reportado a Data Crédito por este delito

¿Qué puede hacer si fue víctima de una suplantación bancaria?

La suplantación es un delito que cada vez afecta más a los colombianos. De acuerdo con la Superintendencia de Industria y Comercio, las quejas por suplantación han aumentado 122% en el último año. El suplantador suele aprovecharse de la identidad de terceros para obtener obligaciones con el sector financiero, venta por catálogo y de telecomunicaciones. Y como es de esperarse, dichas aperturas al ser incumplidas generan un reporte negativo.

Sin embargo, en lo que concierne a su historial crediticio, la Ley 1266 de 2008 y DataCrédito le otorgan una serie de herramientas para que evite ser suplantado o disminuya el impacto en caso de haberlo sido:

Revise su historial crediticio de forma regular

Las principales compañías en Colombia que otorgan crédito o que ofrecen sus servicios a crédito, incluidas las empresas de telecomunicaciones y de venta directa, reportan información en DataCrédito Experian. Recuerde que se reporta tanto información positiva y negativa.

Por lo tanto, una forma de corroborar que no han abierto una obligación a su nombre es revisando de forma regular su historial crediticio. En su historia de crédito puede ver qué entidades han reportado información y quien lo ha consultado en los últimos 6 meses.

Para lo anterior, puede dirigirse a cualquiera de los Centros de Atención y Servicio de DataCrédito en Barranquilla, Medellín, Bogotá D.C. y Cali o enviando comunicación autenticada a DataCrédito solicitando su historial crediticio. Recuerde que este trámite es gratuito.

Si fue reportado por una suplantación, puede solicitar la eliminación del reporte:

La Ley 1266 de 2008 establece que la información reportada debe ser veraz, completa, exacta, actualizada y comprobable. De igual manera, la Superintendencia de Industria y Comercio mediante Resolución 76434 de 2012 estableció que aquellas empresas que reportan deben estar en la posibilidad de demostrar que tienen una relación con la persona objeto de reporte.

De acuerdo con lo anterior, si Usted fue víctima de suplantación y fue reportado por esa razón, puede solicitar la eliminación del reporte. En su historia de crédito no deben reportarse obligaciones que Usted no adquirió.

Si hay evidencia de suplantación, no debe haber reporte.

No tiene porque pagar si la obligación fue abierta por un suplantador

Es común oír que para resolver el problema de la suplantación y un reporte negativo es mejor pagar. Recuerde que si Usted no fue quien adquirió la obligación, no tiene porque pagarla. Por lo tanto, para evitar el reporte negativo pagar no es la mejor estrategia.

De acuerdo con lo mencionado en el punto anterior, si Usted es suplantado debe acudir a la empresa donde se abrió la obligación y lo reportó para que hagan las verificaciones pertinentes y eliminen el reporte que se originó por la suplantación.

¿Cómo solicitar la eliminación?

Quien debe hacer las verificaciones de fondo es quien reportó y verificar la documentación con la que se inició la obligación. Si hay evidencia de una suplantación, la empresa que lo está reportando está obligada a eliminar el reporte.

Por lo tanto, es recomendable ir directamente a la entidad donde lo suplantaron o puede también iniciar un reclamo directamente en los canales expuestos atrás o en www.datacredito.com, donde podrá seleccionar la obligación que será objeto de reclamo. Una vez presente el reclamo, será trasladado a quien lo reportó para que resuelva de fondo su solicitud. En todos los casos, la solicitud deberá ser resuelta en máximo 15 días hábiles, prorrogables por 8 días hábiles adicionales.

No se debe pagar para eliminar el reporte.

Active alertas

En el historial crediticio de DataCrédito Experian Usted podrá activar una alerta de suplantación que tiene como objetivo, informarle a quienes consulten su historial crediticio, que Usted ha sido objeto de suplantación para que tengan mayor precaución en verificar la identidad antes de otorgar un crédito. Esta alerta tiene una duración de 3 meses, y podrá renovarla cuantas veces lo requiera dirigiéndose a DataCrédito Experian.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Piden medidas ante reto VIH

Un llamado a tomar medidas para evitar que niños, niñas y adolescentes caigan en el reto que los incita a sostener relaciones sexuales con personas VIH positivo, hizo la concejal Alexandra Hernández Cedeño.

"Ahora nos enfrentamos a una problemática donde nuestros menores están siendo incitados a comenzar su actividad sexual a temprana edad sin tener en cuenta su salud física y mental, e incrementando el número de menores de 14 años portadores de dicha patología tal y como está ocurriendo. Desde esta curul, he realizado controles políticos sobre los riesgos del mal uso de las redes sociales, en vista de que nuestros niños, niñas y adolescentes, se convierten en víctimas de diversos delitos; en su momento hablé de Grooming y Sexting, pero sin importar la denominación, el asunto es que nuestros niños están gravemente expuestos", dijo la concejal.

Alexandra Hernández realizó un llamado a los padres de familia y cuidadores, con el fin de alertar sobre los grupos y personas con las cuales los niños tienen contacto virtual.

Según la información conocida sobre este reto, posteriormente al contacto sexual con portadores de VIH, a los menores de edad se les provee un anticonceptivo de emergencia o pastilla del día después, con la falsa promesa de evitar el contagio.

CAUCASEO LIMPIA S.A. ESP
INDICADORES PARA EL CONTROL SOCIAL AÑO 2018
ARTICULO 1.2.4.5.6. RESOLUCION CRA 151 DE 2001

Oficina de Atención al Usuario Carrera 18 No. 18-27 Puerto Tejada, Cauca

INDICADORES AÑO 2018

ESTRATO/USO	No. DE USUARIOS	PROMEDIO FACTURADO ENE-DIC 2018	TARIFA APLICADA ENE 2018	TARIFA APLICADA DIC 2018	% SUBSIDIO Y CONTRIBUCCION
Residencial E1	2215	26.715.074	12.168	12.637	-35%
Residencial E2	3266	48.619.890	14.721	15.296	-25%
Residencial E3	2887	49.990.181	17.124	17.797	-15%
Residencial E4	0	0	21.442	22.298	0%
Residencial E5	10	226.667	36.438	37.933	50%
Residencial E6	7	304.425	45.709	47.642	60%
Comercial	24	2.725.066	59.996	57.755	50%
Industrial	468	27.211.911	52.126	50.054	30%
Oficial	38	16.727.746	40.097	38.503	0%
TOTALES	**8914**	**172.520.960**			

COSTO POR COMPONENTES	Costo unitario recolección y transporte /Ton	Costo Unitario por disposicion final/Ton
	93.509,40	**71.606,98**

Promedio toneladas	**848,75**
Toneladas Totales 2018	**10.184,97**
Frecuencia de recolección.	**2 Días/Semana**
Frecuencia de barrido	**1 y 6 Días/Semana**
Niveles de continuidad del servicio	**100%**
Número de quejas formuladas y atendidas.	**372**
Eficiencia del nivel del recaudo	**61,00%**
Tipo de disposicion final	**Celda de contingencia El Cortijo**
Número de trabajadores por cada 1000 usuarios.	**1,9**

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Se esperaba Falcao un recibimiento de tan grandes proporciones en Estambul como nuevo jugador del poderoso Galatasaray? (Miles de personas lo saludaron en medio de una nube roja de bengalas, entre banderas, bufandas y cánticos..Estaba radiante de emoción "El Tigre").

Para tener en cuenta:

- Más que preocupante el deterioro del orden público en el Departamento del Cauca. La situación se agrava con el asesinato de candidata a la Alcaldía de Suárez, Karina García Sierra, su señora madre, Odilia Serra, y cuatro personas más que iban en un vehículo. Se salvó el conductor que quedó herido. Se afirma que en momentos en que regresaban de campaña política en el corregimiento de Bellavista pararon porque había un vehículo atravesado en la carretera, les dispararon y luego prendieron fuego al carro. Se dice que fue un crimen político...Mientras tanto, en Corinto, tres hombres fueron asesinados y aparecieron encapuchados con bolsas plásticas...Ya es tiempo de actuar con firmeza en ese departamento, donde operan varios grupos ilegales.

Entre Tomates y Fresas:

- Tomates: muchos y bien podridos para los que tienen al Cauca sumido en un mar de violencia.

Karina García Sierra. ¿Qué dice Ventana de este y otros crímenes en el Cauca?...Lea.

- Fresas: bastantes y sabrosas para la gran mayoría de excombatientes de las Farc que no acogieron el llamado de los narcos Iván Márquez y Santrich de volver a empuñar las armas. Alegra porque ya comprobaron que pueden vivir en paz al lado de los suyos.

Farándula en Acción:

- Lo de septiembre con cara de diciembre ya se siente en "Olímpica Estéreo", donde le abrieron espacio a toda aquella música pachanquera tan propia de aquella temporada. Se alegra el dial.

Al César lo que es del César:

- La candidata a la Alcaldía de Suárez, Karina García Sierra, había denunciado presiones en su contra y hasta pedido al actual alcalde que le pusiera mayor atención. Hombres armados habían impedido que pusiera su propaganda política. Hay un video donde ella expresaba la situación.

- Chao...nos vemos mañana...

SUMMAR PRODUCTIVIDAD CALI

AVISA

Que el día 27 de Agosto de 2019, falleció **Orejuela Ramirez Fabio** con cédula No.16267686, quien laboraba con nuestra Empresa. Quienes crean tener derechos laborales acercarse a la CALLE 17 Nte No. 4N-25

PRIMER AVISO **SEPTIEMBRE 03 DE 2019**

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT, ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

AVISO PARA CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE CDT

Se informa al público en general del extravió del **CDT Numero 131190611004** del BANCO AV VILLAS SA, por valor de $177.176.139 a favor de **CARLOS ANIBAL DELGADO MURILLO** con C.C 2.430.870. Por lo anterior, se solicita al Banco Comercial **AV VILLAS SA.** La **cancelación y reposición del CDT** antes mencionado. En caso de oposición notificar al banco en la Cra. 13 No. 26A - 47 Piso 1 de Bogotá D.C

EDICTOS

Notarías

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante JOSE HEBERTO MALDONADO OROZCO poseedor de la C.C. No. 14.433.178 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 23 del mes de Noviembre de 2012 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 168 de fecha 02 del mes de septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 03 del mes de septiembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 17816

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesorial del causante HORTENSIA SOLEDAD SILVA DE ESPAÑA - JOSE ENIO ESPAÑA GUTIERREZ poseedor de la C.C. No. 31.832.919 - 2.408.076 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 08 - 02 del mes de Junio y Agosto de 2014 - 2008 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 170 de fecha 2 del mes de septiembre del 2019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 3 del mes de septiembre de 2019 siendo las 8:00 a.m. horas. EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 17817

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 15 de junio de 2018 falleció en Jamundí (V) la señora SOLEDAD PINEDA SANDOVAL identificada con cédula de ciudadanía No.20.205.190 jubilada del Departamento. Que la señora ALBA ISÁBEL PINEDA CAIRASCO, identificada con cédula de ciudadanía No.42.060.841 a través de apoderada judicial solicita la sustitución pensional para la señora GLORIA PATRICIA PINEDA en calidad de hija discapacitada. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 26 de agosto de 2019. VIVIANA RUIZ GARCIA Profesional Universitario Area de Prestaciones Sociales. Cod. Int. 17799

AVISO. El señor Jorge Arbey Ortiz Florez con CC. 6.133.235, informa que la señora Nubia Ines Ruiz Castañeda C.C. 38.890.827 falleció el día 15 de Octubre de 2018, quien era docente del departamento del Valle del Cauca. El señor Jorge Arbey Ortiz Florez , se ha presentado en su condición de esposo; a reclamar la SUSTITUCIÓN PENSIONAL. Quienes se crean con igual o mejor derecho favor presentarse en las oficinas de la Secretaria de Educación departamental Piso 7 de la Gobernación del Valle del Cauca, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de este aviso. PRIMER AVISO SEPTIEMBRE 3 DE 2019. Cod. Int. 17798

Otras Ciudades

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO Y PUBLICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA VALLE EMPLAZA. A quien se considere con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral del causante AZAEL DIAZ ORTIZ fallecido en la ciudad de Las Unión Valle el día 23 de febrero del año 2019, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía 2.683.810 de la Unión V. Aceptado el trámite en esta notaria mediante acta número 043 de abril 09 del año 2019. En cumplimiento del artículo 3o del decreto 902 del año de 1.988 se fija el edicto en lugar visible por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 10 de abril del año 2019. Dr. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA Notario. COD. INT. 17774

EDICTO N° ESU 0268 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) JOSE GRACIANO BANGUERO CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 2.414.449 Fallecido(s) el 02/09/2018, en la ciudad de YUMBO VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el dia 20 DE AGOSTO DE 2019, por MARIA ANAIS BANGUERO MOLINA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.972.530,, JOSE RODRIGO BANGUERO MOLINA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.445.443, Y MARIA EUGENIA BANGUERO MOLINA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.465.360, , EN CALIDAD DE HIJOS. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 064 del 27 DE AGOSTO DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 27 DE AGOSTO DE 2019 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019 a las 6:00 (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 27 DE AGOSTO DE 2019. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO TITULAR. COD. INT. 17776

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral intestada de la causante BLANCA INES RODRIGUEZ, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 31.831.368, fallecida el día 03 de julio del año 2018 en Cali Valle, y cuyo último domicilio fue el municipio de Candelaria Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 036 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dos (02) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE. COD. INT. 17814

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE GUILLERMO BARONA SOSSA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el tramite notarial de liquidación de sucesión intestada acumulada de MARINO ANTONIO LUCIO JIMENEZ, quien se identificó con la Cédula de Ciudadanía No 2.608.942 de Pradera

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

y quien falleció el 24 de Octubre de 1986 en Pradera Valle e HILDA MARIA CHARA DE LUCIO quien se identificó con la Cédula de Ciudadanía No 29.696.415 de Pradera y quien falleció el 25 de Mayo de 2018 en Pradera Valle quienes tuvieron su último domicilio en el municipio de Pradera Valle como también el asiento principal de sus negocios. para que dentro de los Diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, presenten las solicitudes que consideren pertinentes. El tramite respectivo fue aprobado en esta Notaría, mediante acta No 028 de fecha 30 de Agosto de 2019 en la que ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y difusión en la emisora local. En cumplimiento de los artículos 3o Del Decreto 902 de 1988. ordenase la fijación de este, en la cartelera de la Notaria por el termino de Diez (10) días. EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019. A LAS 8:00 AM. DR. GUILLERMO BARONA SOSSA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE PRADERA VALLE. COD. INT. 17815

EDICTO Notario Único del Circulo de Andalucía - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada de la señora FABIOLA GUTIERREZ HENAO, quien se identificó con la Cédula de ciudadanía. Nro. 29.857.931, quien falleció el día veintitrés (23) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Andalucía, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaria mediante acta No. veintiuno (21), del día veintinueve (29) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria. Para constancia se firma en Andalucía Valle, el treinta (30) de agosto de dos mil diecinueve (2019). EL NOTARIO DR. OSCAR ALBEIRO BEJARANO ALVAREZ. COD. INT. 17819

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE BOLIVAR VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el TRAMITE DE LIQUIDACION NOTARIAL DE HERENCIA DEL CAUSANTE ALEJANDRO RENGIFO MILLAN, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 5.987.732 y con Registro Civil de Defunción 09773852 de la Notaria 23 de Cali Valle. El trámite fue Aceptado en esta Notaria mediante ACTA Número CERO DIECISIETE (017) del Veintinueve (29) días del mes de AGOSTO de año Dos Mil Diecinueve (2.019), y se ordenó la publicación del presente EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá por una vez en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija el Treinta (30) de AGOSTO de año Dos Mil Diecinueve (2019) a las 8:00 A.M. JAVIER FERNANDEZ BOTERO NOTARIO UNICO DE BOLIVAR VALLE. COD. INT. 17820

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de JORGE ANTIDIO URBANO ARTURO, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.811.390, quien (es) falleció (eron) el 13 de marzo de 2.019 enTuluá Valle. Aceptado el trámite notarial en esta notaria, mediante acta número 109 de fecha 27 de agosto de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: agosto 28 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: 09 de septiembre de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 17821

EDICTO El Notario Único del Círculo de Andalucía - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión doble e intestada de los señores FRANCISCA ECHAVARRIA DE MACHADO O ANA FRANCISCA DE JESUS CHAVARRIA CIFUENTES O ANA FRANCISCA ECHAVARRIA CIFUENTES Y DOMINGO ANTONIO MACHADO LEZCANO, quienes se identificaron con la Cédula de ciudadanía. Nro. 21.496.995 y 580.233, quienes fallecieron el día dos (2) de marzo del año mil novecientos setenta y tres (1973), y veintinueve (29) de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro (1964), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Andalucía, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. veintidós (22), del día treinta (30) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria. Para constancia se firma en Andalucía Valle, el dos (02) de septiembre de dos mil diecinueve (2019). EL NOTARIO DR. OSCAR ALBEIRO BEJARANO ALVAREZ. COD. INT. 17822

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el tramite notarial de liquidación sucesoral de los causantes FEDERICO OPANCE VILLANO Y HERSILIA ARBOLEDA DE OPANCE fallecidos el 20 de Abril de 1997 y 20 de abril de 2.001 en la ciudad de Palmira y Cali Valle, pero sus últimos domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Palmira, aceptado el tramite respectivo en esta Notaria, mediante acta número 54 de fecha 29 de agosto de 2019, y en la radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy treinta (30) de agosto de 2.019 a las 8.00 a.m. El NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. COD. INT. 17818

EDICTO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) ROSA CORREDOR DE GÓMEZ Y/O ROSA CORREDOR MURILLO, identificado(a) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s). 35.315.439 expedida en Bogotá D.C., quien(es) falleciera(n) el (los) día(s) 24 de Abril de 2019 en Cartago (Valle), siendo la ciudad de Cartago, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en éste Despacho el día 26 de Agosto de 2019 mediante Acta Nro. 102. Se ordena la publicación de éste edicto en el periódico de amplia circulación y en la radiodifusora local de la ciudad de Cartago en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. Se fija el presente edicto hoy Veintisiete (27) de Agosto de 2.019 siendo las 8:00 A.M. El Notario Segundo del Círculo: LUIS ENRIQUE BECERRA DELGADO. COD. INT. 17824

MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2 COMUNICACIÓN OFICIAL AVISO. El Secretario de Planeación y Medio Ambiente del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, le informa a los terceros que puedan estar interesados o puedan resultar afectados con las decisiones que se tomen en el proceso de expedición de la siguiente licencia, para que ejerzan tos derechos que les asisten ante la Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente, ubicado en la Calle 16 # 3 - 97. Radicación: 449-2019 Fecha Solicitud: AGOSTO-29-2019 Solicitante: HÉCTOR WILLIAM BRAND CASTRILLÓN Dirección: CARRERA 13 A N° 11C-81 Matricula inmobiliaria: 375-84750 AMPLIACIÓN. CARLOS EDUARDO LLANO NARANJO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. COD. INT. 17824

EDICTO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la)(los) causante(s) LUZ DARY LONDOÑO BEDOYA, identificado(a) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No(s). 25588652 expedida en Patía (Cauca), quien(es) falleciera(n) el (los) día(s) 23 de Abril de 2019 en Alzira Comunidad Valenciana (España), siendo la ciudad de Cartago, el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en éste Despacho el día 28 de Agosto de 2019 mediante Acta Nro. 104. Se ordena la publicación de éste edicto en el periódico de amplia circulación y en la radiodifusora local de la ciudad de Cartago, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. Se fija el presente edicto hoy Veintinueve (29) de Agosto de 2.019 siendo las 8:00 A.M. El Notario Segundo del Círculo: LUIS ENRIQUE BECERRA DELGADO. COD. INT. 17824

EDICTO N° ESU 0265 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) DEYANIRA MARTINEZ DE MUÑOZ CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 29.580.212 Fallecido(s) el 27/05/2017, en la ciudad de CALI VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 24 DE AGOSTO DE 2019, por MARIA ISOLINE MUÑOZ MARTINEZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 67.012.873,, LUZ MARINA MUÑOZ MARTINEZ IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 31.968.257, Y ANGEL FRANCISCO MUÑOZ MARTINEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 94.370.884, , EN CALIDAD DE HIJOS. Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 061 del 26 DE AGOSTO DE 2019, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 26 DE AGOSTO DE 2019 a las 8:00 A.M. Y se desfijará el día 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 a las 6:00 (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 26 DE AGOSTO DE 2019. EL NOTARIO RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO NOTARIO TITULAR. COD. INT. 17825

JAMUNDIASEO S.A. ESP
INDICADORES PARA EL CONTROL SOCIAL AÑO 2018
ARTICULO 1.2.4.5.6. RESOLUCION CRA 151 DE 2001

Oficina de Atención al Usuario Cra. 3 No. 3-130 Jamundí, Valle

INDICADORES AÑO 2018

ESTRATO/USO	No. DE USUARIOS	PROMEDIO FACTURADO ENE-DIC 2018	TARIFA APLICADA ENE. DE 2018	TARIFA APLICADA DIC 2018	% SUBSIDIO Y CONTRIBUCCION
Residencial E1	5481	34.926.443	8.456	9.983	-50%
Residencial E2	16578	206.288.337	15.057	16.198	-15%
Residencial E3	8648	152.001.286	17.263	18.595	-5%
Residencial E4	5568	103.996.994	19.317	20.867	0%
Residencial E5	3983	128.462.572	32.756	35.568	50%
Residencial E6	4	184.323	40.984	44.768	60%
Comercial	1538	88.974.037	53.709	59.235	50%
Industrial	90	5.089.165	46.548	51.337	30%
Oficial	114	28.380.925	35.806	39.490	0%
TOTALES	**42006**	**748.304.083**			

COSTO POR COMPONENTES	Costo unitario recolección y transporte /Ton	Costo Unitario por disposicion final/Ton
	132.735,00	**28.320,21**

Promedio toneladas	**1831,82**
Toneladas Totales a dic 2018	**21.981,89**
Frecuencia de recolección.	**2 y 1 Dias/Semana**
Frecuencia de barrido	**1 y 7 Días/Semana**
Niveles de continuidad del servicio	**100%**
Número de quejas formuladas y atendidas.	**1741**
Eficiencia del nivel del recaudo	**98,00%**
Tipo de disposicion final	**Relleno Colomba Guabal**
Número de trabajadores por cada 1000 usuarios.	**1,74**

AVISO DE CONVOCATORIA

La Alcaldía del Municipio de Yotoco, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco del Decreto Reglamentario 175 de 2.001 compilado en el Capítulo 5º del Título 1º de la parte 2ª del Libro 2º del Decreto 1079 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte", consulten el proyecto de pliego de condiciones para la ejecución de:

"SELECCIONAR PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE SERVICIO PUBLICO MIXTO EN EL MUNICIPIO DE YOTOCO VALLE DEL CAUCA

El interesado en adquirir el proyecto de pliego de condiciones lo podrá descargar del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co u obtenerlo de manera física cancelando en la oficina jurídica del Municipio de Yotoco, solamente el costo de las copias correspondientes, ubicada en la calle 6 No. 4-08 Teléfono 2523520, correo electrónico contratacion@yotoco-valle.gov.co. El proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos serán publicados en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP) a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co.

El cronograma es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Licitación y aviso de prensa	Septiembre 3 de 2019	SECOP – Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y pagina web
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Septiembre 3 de 2019	SECOP – Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Septiembre 3 al 16 de 2019hasta las 5:00 p.m.	SECOP – Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Respuesta a los comentarios al proyecto del pliego de condiciones	Septiembre 18 de 2019	SECOP – Portal Único de Contratación-www.contratos.gov.co Alcaldía
Acto Administrativo Apertura de la licitación pública	Septiembre 18 de 2019	SECOP – Portal Único de Contratación-www.contratos.gov.co Alcaldía
Pliego de Condiciones Definitivo	Septiembre 18 de 2019	SECOP – Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación y Retiro de Pliego de Condiciones	Desde la Publicación del Pliego de condiciones hasta el término del cierre para presentar propuestas	SECOP – Portal Único de Contratación. www.contratos.gov.co Alcaldía
Apertura de términos para presentar propuestas	Septiembre 18 de 2019 a las 3:00 p.m.	Alcaldía Oficina Jurídica
Fecha límite para solicitar Audiencia aclaración del pliego de condiciones definitivo.	Hasta antes de la celebración de la audiencia de riesgos	Alcaldía Oficina Jurídica correo electrónico contratacion@yotoco-valle.gov.co.
Audiencia para la asignación de riesgos y Audiencia aclaración de los pliegos de condiciones definitivos si es solicitada por las partes Decreto 1082 de 2015.	Septiembre 19 de 2019 a las 8:30 a.m.	Alcaldía Oficina Jurídica
Cierre del plazo para presentar propuestas	Septiembre 25 de 2019 a las 10:00 a.m.	Alcaldía Oficina Jurídica
Evaluación de las propuestas	Septiembre 25, 26 y 27 de 2019	Alcaldía Oficina Jurídica
Publicación del informe de evaluación de las propuestas y presentación de observaciones al informe de evaluación.	Septiembre 30, octubre 1, 2 3 y 4 de 2019 hasta las 5:00 p.m.	SECOP – Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Respuesta de observaciones al informe de evaluación y audiencia Pública de adjudicación	Octubre 7 de 2019 a las 3:00 p.m.	Alcaldía Oficina Jurídica
Iniciación del servicio	Un plazo no superior a seis (6) meses contados a partir de la fecha de adjudicación	Municipio de Yotoco

Se invita a todas las **VEEDURÍAS** constituidas en el Municipio de YOTOCO para que ejerzan el control social a la contratación que se está llevando a cabo en el Municipio.

Jet tours
AGENCIA DE VIAJES
Fin de año en
PERÚ
7 noches, desde
USD 1.399
Precio por pasajero / Habitación Triple
Centro Comercial Jardín Plaza, Local 226A - Cali
Tel: 6680221 - Ext 142/145